



STCSV

20233860110931

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., enero 27 de 2023

Señor
José Manuel Sánchez
Carrera 51 No. 127 – 52. Apartamento 502 Interior 5
Twitter: @JoseMsanchez89
Bogotá - D.C.

REF: Oficio Radicado Unidad de Mantenimiento Vial No 20231200005091.

Radicado IDU No. 20235260066292

SOLICITUD DE INTERVENCION POR HUECO EN LA AVENIDA LA ESPERANZA CON CARRERA 50

Cordial saludo,

En atención al comunicado de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No.7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con el comunicado de la Unidad de Mantenimiento Vial, relacionado en el asunto, en el que da traslado de su solicitud al Instituto de Desarrollo Urbano para ampliar la información suministrada, nos permitimos manifestar que, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 19 de la Ley 1755 de 2015, y considerando que su petición corresponde exactamente con lo expresado por usted en su solicitud radicada al IDU con el número 20231850040722 del 12/01/2023, respetuosamente reiteramos lo manifestado en el oficio 20233860092311 del 25/01/2023, remitido como respuesta dada a su solicitud previa y el cual anexamos nuevamente.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCSV

20233860110931

Información Pública

Al responder cite este número

Conforme a lo anterior, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto

Cordialmente,

Monica Eloisa Rueda Pena

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada en 27-01-2023 03:39 PM

Anexos: oficio 20233860092311

Cc Victor Andres Gutierrez Pineda Consorcio Malla Vial Ss Director De Interventoría - Carrera 31a # 25b - 91 Oficina 202 Cp: (Bogota-D.C.)

cc Subdirector Técnico De Mejoramiento De La Malla Vial Local (e) Pablo Emilio Muños Puentes - Calle 26 N°. 69-76 Edf. Elemento Torre 1 Piso 3 CP: (BOGOTA-D.C.)

Revisó: Luis Gabriel Talero – Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Revisó: Luis Esteban Apolinar – Abogado Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Revisó: Diego Ferney Hernández Oviédo Apoyo técnico a la supervisión - STCSV

Eaboró: Gomer Gildardo Pulido Guio-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema Vial